

¿Qué onda con...?



PREVENCIÓN DE LA

Violencia

EN LA FAMILIA



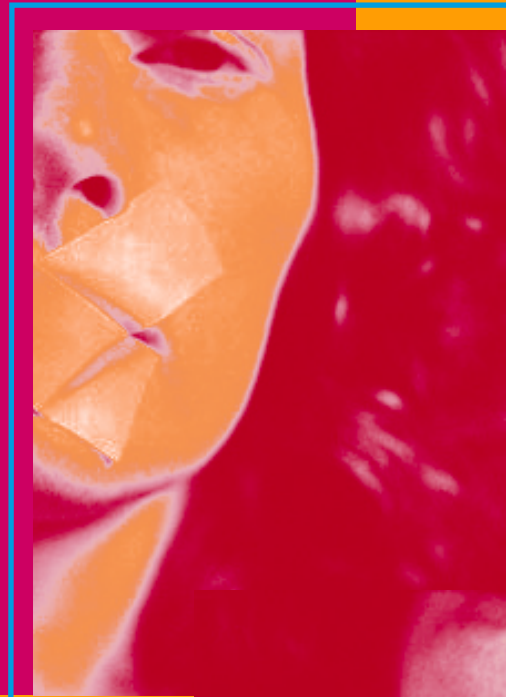
La violencia de género



La violencia hacia las mujeres se consideraba un problema de la vida privada; fue hasta la década de 1970 cuando se empezó a visibilizar y a tratar como un problema social, de desigualdad de género, de salud pública y de derechos humanos, que requiere atención y prevención.

“La violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica socialmente extendida en todo el país, puesto que 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en el país, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea violencia emocional, física, sexual, económica, patrimonial, y discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por cualquier agresor, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad o bien por personas conocidas o extrañas”.

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011).



Este tipo de violencia se basa en las desigualdades de poder entre hombres y mujeres; Schmukler (2011) señala que “...las relaciones de género son parte de un sistema de autoridad que invisibiliza los deseos e intereses de algunos de sus miembros, particularmente las mujeres”.

Al tener un impacto negativo sobre mujeres y niñas también se le llama violencia contra las mujeres.

Violencia contra las mujeres

“Todo acto u omisión que se ejerce contra ellas por el hecho único de ser mujeres, con la intención de ejercer control mediante daño físico, económico, psicológico, sexual, por medio de amenazas, chantajes, manipulaciones, golpes, insultos, privación de la libertad, humillaciones, coacción, entre otras. Asimismo, debe señalarse la discriminación y violencia contra las mujeres homosexuales, quienes, de acuerdo con el sistema de género tradicional, en ocasiones rompen con todas las normas establecidas para su sexo.”

Fuente: INSP, 2015. Embarazo Adolescente. México, Instituto Nacional de Salud Pública.



A diferencia de otras formas de violencia, la de género se caracteriza porque el agresor siempre es un hombre, la víctima una mujer y el objetivo es el control y dominio de las mujeres, (A.M.S.). Si bien las mujeres pueden ser violentas en sus relaciones con los hombres, a menudo es en defensa propia y es más probable que los hombres sean víctimas de actos violentos por parte de otros hombres, ya sean conocidos o desconocidos.

Los efectos que produce la violencia afectan a las mujeres a sus familias y a la sociedad en general:

- En el cuerpo genera: Lesiones, deterioro de la salud en general, cefaleas, trastornos gastrointestinales, trastornos del sueño o de alimentación.
- En el trabajo: Ausentismo, menor productividad y por lo tanto menores ingresos.
- En la esfera emocional: Ansiedad, depresión, estrés, baja autoestima, sentimientos de inseguridad e insuficiencia, desesperanza, ideas o intentos de suicidio, abandono de proyectos e imposibilidad de ejercer sus derechos, consumo y abuso de alcohol, medicamentos o tabaco.
- En la familia: Reproducción de modelos agresivos y patrones de subordinación en las mujeres, baja participación en la toma de decisiones dentro del hogar, alejamiento de la familia de origen y de amistades.
- En la sociedad: Deteriora la calidad de vida de la población, impide la participación de las personas afectadas en los procesos democráticos, genera costos para los sistemas de administración de justicia, salud y servicios sociales.

El resultado extremo de la violencia de género es el feminicidio. Se estima que, en 2013 y 2014, fueron asesinadas siete mujeres diariamente en el país (INEGI, 2015). El feminicidio puede darse en la vivienda o en espacios públicos; los casos reportados en espacios públicos han aumentado desde el año 2012.

El feminicidio es el asesinato de una mujer por motivo de su sexo. Marcela Lagarde (INEGI, 2015) refiere que es un crimen de odio contra las mujeres, donde se reproduce la violencia sin límite y los asesinatos no se castigan.

Las graves consecuencias de la violencia de género exigen acciones individuales, sociales e institucionales para prevenirla, atenderla, erradicarla y sancionar al agresor.

¡Es una tarea de todas y todos!

Para reflexionar

La violencia de género:

- No es natural ni normal
- Se basa en el abuso de poder
- Se aprende a ejercerla y sufrirla
- Prevenirla es tarea de hombres y mujeres
- Requiere de educación desde la igualdad de valores de las personas y rechazo a toda forma de discriminación

Más información en
www.gob.mx/CONAVIM

